

**Bruselas, 10 de diciembre de 2017
(OR. en)**

15630/17

WTO 312

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Delegaciones
Asunto:	Primeras Conclusiones del Consejo sobre la 11. ^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio

Adjunto se remite a las Delegaciones las primeras Conclusiones del Consejo sobre la 11.^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, adoptadas por el Consejo el 10 de diciembre de 2017.

Primeras Conclusiones del Consejo
sobre la 11.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio

1. Firmemente convencida de que el comercio contribuye a crear riqueza y empleo, la Unión Europea está comprometida con un sistema comercial multilateral, abierto y basado en normas en el que la OMC desempeña un papel esencial. La UE apoya un conjunto de medidas ambicioso, pero realista y equilibrado para la 11.ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio en Buenos Aires y espera que todos los miembros de la OMC realicen una contribución constructiva y adecuada que refleje plenamente sus capacidades. La UE se opondrá a todo intento de socavar o debilitar el sistema multilateral, en particular el de solución de diferencias que es uno de sus principales pilares. La UE está dispuesta a explorar maneras de fortalecer la OMC, incluidas sus funciones de negociación, supervisión y solución de diferencias.
2. El Consejo apoya un resultado sustancial adecuado para las ayudas al sector pesquero, que vaya más allá de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y que incluya unas disciplinas claras.
3. El Consejo recuerda que la propuesta conjunta de la UE y Brasil sobre ayuda nacional a la agricultura representa un planteamiento razonable y equilibrado para el tratamiento general de las ayudas nacionales y las reservas públicas con fines de seguridad alimentaria. Para la UE el apoyo nacional a la agricultura está estrechamente relacionado con la constitución de reservas públicas con fines de seguridad alimentaria. El Consejo está dispuesto a apoyar unos resultados razonables y equilibrados en estos sectores y a tener en cuenta las solicitudes de los países en desarrollo y en especial de los países menos adelantados, sin perjuicio de los debates actuales o futuros sobre la política agrícola de la UE.

4. También es importante para el Consejo lograr avances en la 11.^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio sobre comercio electrónico, reglamentación nacional de los servicios, transparencia y buenas prácticas reglamentarias en relación con las pymes, la facilitación de la inversión, así como las mipymes (microempresas, pequeñas y medianas empresas) y las restricciones a la exportación en agricultura. El Consejo también concede particular importancia a la evolución de los debates en la OMC sobre las subvenciones horizontales. En este sentido, el Consejo destaca la necesidad de explorar posibles vías de avance para cada uno de estos expedientes. A este respecto, el Consejo acoge favorablemente las declaraciones conjuntas de los miembros interesados sobre estas cuestiones que muestran el camino para profundizar los debates multilaterales.
5. El Consejo apoya a la Comisión en su esfuerzo por que la Conferencia sea un éxito y espera que exista buena coordinación entre los Estados miembros y la Comisión en la 11.^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. El Consejo evaluará los avances realizados con vistas a alcanzar un resultado equilibrado en consonancia con las condiciones expuestas más arriba. A este respecto, el Consejo espera con interés las propuestas de la Comisión relativas a las posiciones de negociación de la UE sobre los proyectos de texto debatidos en la OMC. También espera con interés la presentación por parte de la Comisión de los textos negociados de la OMC para su aprobación por el Consejo en nombre de la UE antes de su adopción final por parte de los órganos de la OMC.
6. El Consejo acoge favorablemente y aprueba la declaración conjunta sobre comercio y empoderamiento económico de la mujer que se formulará con ocasión de la 11.^a Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.
